

València, 31 de octubre de 2019

Asistentes

- Directoras Bibliotecas
- Coordinadoras Circulación
- Tecnis

Reunión celebrada para tratar temas relacionados con las **políticas de préstamo** a revisar antes de la migración a la nueva plataforma de servicios Alma.

Temas a tratar:

1. PRÉSTAMO

- a. PRÉSTAMO
- b. PRÉSTAMO INTERCAMPUS
- c. DEVOLUCIONES

2. RENOVACIONES

- a. RENOVACIONES AUTOMÁTICAS
- b. RENOVACIONES PARA PDI

3. RESERVAS

- a. RESERVAS
- b. RESERVAS DE DOCUMENTOS DISPONIBLES
- c. ACORTAR PRÉSTAMO ACTUAL SOBRE EJEMPLARES CON RESERVA

4. MULTAS

5. PIV5U

6. Otros aspectos a tener en cuenta:

València, 31 de octubre de 2019

1. PRÉSTAMO

a. PRÉSTAMO

- **Ampliación del número de ejemplares para el préstamo [ACUERDO].**
 - Los estudiantes de grado que están haciendo el TFG necesitan un mayor número de ejemplares en préstamo.
 - HUMANIDADES / EDUCACIÓN/SOCIALES. Propuesta de prestar **20 ejemplares o más.**

- **Ampliación del número de días de préstamo de los PC PORTÁTILES [ACUERDO].**
 - **7 DÍAS de préstamo.**
 - CIENCIAS. La **sanción por devolución** con retraso debe ser el doble que con el resto de materiales **[A ESTUDIAR]**

- **Nuevo tipo de préstamo de 15 días para todos los usuarios. [ACUERDO]**

En el caso de Humanidades serían los libros de idiomas, en cada biblioteca sería un tipo de material.

 - HUMANIDADES. 15 de días de préstamo para todos los usuarios.

- **Préstamo año académico.** El préstamo actual de 6 meses con 6 renovaciones es más favorable para el usuario que el préstamo por un año académico. **[NO ACUERDO]**

- **Tipo de préstamo para exposiciones. [ACUERDO]**
 - B.HISTÓRICA. Alma debe contemplar la existencia de un tipo de préstamo que sea para **exposiciones.**

- **Préstamo desde las bibliotecas a la Biblioteca Depósito.** El préstamo que se realiza desde las bibliotecas a la Biblioteca Depósito para la consulta de documentos por parte de usuarios sin

València, 31 de octubre de 2019

vinculación con la UV. ¿A quién se le prestará? Actualmente se le presta a la biblioteca.

[ACUERDO]

- **Préstamo de Salas de Estudio. [ACUERDO]**

b. PRÉSTAMO INTERCAMPUS

- Ampliación del servicio de **Préstamo Intercampus** a todos los usuarios. [ACUERDO]
 - Normas Préstamo UV: Artículo 6: “1. Los profesores, PAS y estudiantes con discapacidad podrán elegir en qué biblioteca desean recoger los ejemplares de préstamo”

c. DEVOLUCIONES

- **Devolución** de documentos **en cualquier biblioteca**, no necesariamente en la biblioteca a la que pertenece el libro. [ACUERDO]
 - Normas Préstamo UV: Artículo 5: “La devolución de los documentos se debe efectuar en la misma biblioteca donde se realizó el préstamo.”

2. RENOVACIONES

a. RENOVACIONES AUTOMÁTICAS

- **Renovaciones automáticas.** Actualmente se hacen muchas renovaciones y se realizan pocos préstamos. [ACUERDO]
 - ¿Cuántas renovaciones automáticas? [A ESTUDIAR]

València, 31 de octubre de 2019

b. RENOVACIONES PARA PDI

- Estudiar si los PDI deberían tener menos renovaciones, actualmente son 6. **[A ESTUDIAR]**

3. RESERVAS

a. RESERVAS

- **ONTINYENT.** Política de reservas igual que el resto de bibliotecas. **[ACUERDO]**
- **Reservas sobre bibliográficos o sobre ejemplares.** Actualmente se realizan sobre un ejemplar. Se estudiará la mejor manera de implementarlo en Alma **[A ESTUDIAR]**
- **Reserva de Salas de Estudio.** “En Alma: *Las solicitudes de reserva también se pueden usar para reservar salas de estudio, equipamiento y otros recursos. Para más información, véase [Solicitudes de reserva](#).*” <http://links.uv.es/i7H3RIS> **[ACUERDO]**

b. RESERVAS DE DOCUMENTOS DISPONIBLES

Que se puedan realizar **reservas** de documentos tanto si están prestados como si no. Para esto será necesario habilitar un espacio para tener estos libros que están disponibles y que se reservan para que los usuarios no crean que están disponibles.

Posibilidad de implementarlo durante la configuración de Alma o más adelante. **[A ESTUDIAR]**

València, 31 de octubre de 2019

c. ACORTAR PRÉSTAMO ACTUAL SOBRE EJEMPLARES CON RESERVA

- Si se pone una **reserva sobre un ejemplar, que se le acorte el periodo de préstamo al usuario** que lo tenga prestado **[NO ACUERDO]**

4. MULTAS

- **No modificar** la política de multas. (*El retraso en la devolución de las obras supondrá un día sin préstamo por cada día de retraso y obra.*) . **[ACUERDO]**
- **PC Portátil - propuesta de que tengan el doble de sanción** respecto al resto de materiales. **[A ESTUDIAR]**
 - Normas Préstamo UV: Artículo 8: “*El retraso en la devolución del portátil comportará la suspensión del servicio de préstamo durante un día por cada día de retraso.*”
- **Reclamaciones.** Estudiar el número y tipo de reclamaciones por retraso en la devolución de documentos.

Posibilidad de realizar una propuesta a la *Vicerrectora de Estudios* en la que se compruebe que un estudiante antes de graduarse no tenga ningún documento pendiente de devolución de la biblioteca. **[A ESTUDIAR]**
- **Erasmus con devoluciones pendientes.** Ya existe la posibilidad de reclamar estos ejemplares a su universidad de origen. Las bibliotecas lo han de comunicar al SBD.

5. PIV5U

- La mejora de condiciones de préstamo de los PIV5U es un tema a estudiar entre las 5 universidades.



València, 31 de octubre de 2019

Otros aspectos a tener en cuenta:

- **Ubicaciones en Alma.** Especial atención a este tema. Estudiar cómo encajar las **sububicaciones** de la Biblioteca de Humanidades **en Alma**.
- Recoger **políticas de préstamo de otras universidades Alma españolas** para estudiarlas.